



INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO.

Vigencia: Abril 30, Agosto 30, diciembre 30 de 2018

Fecha de Publicación: Enero 3 de 2019

Componente: 1,2,3,4 y 5

Estrategia, mecanismo, medida,etc	Actividades	Publicación		Actividades realizadas		Anotaciones
		Enero, 31	Abril	Agosto, 30	Diciembre, 30	
Mapa de riesgos de corrupción	1. Identificación de los aspectos o factores internos y externos que afectan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web del ITA el día 30 de enero de 2018.	Se identificó el contexto estratégico de la entidad con el fin de definir las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del plan anticorrupción.	se le hace seguimiento a la misión, visión, para establecer que se esté cumpliendo la parte misional en el Instituto.	se le hizo seguimiento a la misión, visión y se verificó que se esté cumpliendo la misión en el Instituto.	
	2. Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional.		Se identificaron los riesgos de corrupción que podrían afectar los procesos del ITA, conforme a la metodología establecida en el documento "Herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a la cartilla del DAFP".	se está llevando a cabo una campaña comercial con el bus interactivo en los municipios del Departamento, para que los clientes estén informados de todas las actividades y registros que adelanta el Instituto. Se han levantando nuevos procedimientos, principalmente en la parte misional que permitan tener claridad en la realización de las labores.	se le hace seguimiento a las campañas comerciales y de seguridad vial que se vienen adelantando por parte de la Subdirección Operativa con el bus interactivo en los municipios del Departamento, para que los clientes estén informados de todas las actividades y registros que adelanta el Instituto.	
	3. Valorar los riesgos estableciendo controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización.		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, identificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo.	Los riesgos en la entidad se encuentran valorados, se han implementado nuevos controles sobre todo en la parte misional, en lo a la asignación de responsabilidades específicas, en la plataforma Runt y Civitran diferentes funcionarios de la sede sabanagrande .		
	4. Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir su ocurrencia o mitiguen el impacto, concretando la administración del riesgo, de forma que redunde en la disminución del nivel de valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y/o reducirlo, conforme a lo establecido en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Se elaboraron políticas de administración de riesgos de corrupción.	La política de administración del riesgo en la entidad esta siendo actualizada pro parte de la Oficina asesora de Planeacion.	La política de administración del riesgo en la entidad esta siendo actualizada constantemente por la Oficina de Planeacion.	
	5. Publicar en la pagina web del ITA, con criterios de fácil acceso a la ciudadanía todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.		Se encuentran publicados las actividades llevadas a cabo por el Instituto en materia de seguridad y educación vial, se debe mejorar la presentación de la página web para que la ciudadanía tenga fácil acceso a los programas, se debe publicar todos los procesos contractuales de la Institución, se debe tener un link en la página para que la comunidad presente sus quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción en el caso de que lo hubiera.	Se encuentran publicados las noticias de interés a la comunidad, las actividades llevadas a cabo por el Instituto en materia de seguridad y educación vial, . Se debe mejorar la presentación de la página , con respecto a la búsqueda de la normatividad e informes de la institución. En el link de PQRS se pueden presentar las denuncias y hechos de corrupción. Los procesos contractuales no se están publicando en la página web.	Se encuentran publicados las noticias de interés a la comunidad. Se debe mejorar la presentación de la página, con respecto a la búsqueda de la normatividad e informes de la institución. En el link de PQRS se pueden presentar las denuncias y hechos de corrupción. Los procesos contractuales no se están publicando en la página web.	

Estrategia Antitrámites	Elaborar el plan de racionalización de trámites donde se revisen y actualicen los procedimientos, instructivos, herramientas, instrumentos, formatos, recurso humano requerido para la atención del trámite, normatividad legal aplicable, que permita optimizarlos y prestar un servicio al cliente con calidad.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web del ITA el día 30 de enero de 2018.	Se vienen actualizando los procedimientos, formatos, instructivos, reorganización del recurso humano y reorganización de espacios de trabajo y atención al cliente. Además acorde con las estrategias de gobierno en linea se trabaja lo relacionado con facilitar la consulta, comunicación y el acceso con los clientes brindando la posibilidad de consultar y liquidar los trámites.	Mediante la pagina web se pueden realizar consultas y liquidacion detramites , Ademas en la pagina esta pagian se encuentran Por medio de la pagina se pueden rleras estrategias de gobierno en linea se trabaja lo relacionado con facilitar la consulta, comunicación y el acceso con los clientes brindando la posibilidad de consultar y liquidar los trámites.	Mediante la pagina web se pueden realizar consultas y liquidacion de trámites.	
Estrategia de rendición de cuentas	1. Preparar la rendición de cuentas del ITA	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web del ITA el día 30 de enero de 2018.	Se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2017", el día 25 de abril de 2018 por parte de las secretarías de la Gobernación del Atlántico.	En el mes de Julio se cumplio con la rendicion de cuentas, a la contraloria Departamental, mediante el diligenciamiento y envio de formatos.		
	2. Realizar la Audiencia de Rendición de cuentas		Se encuentra en mora la publicación del informe de rendición de cuentas 2017, en la pagina web del ITA.	Se encuentra en mora la publicación del informe de rendición de cuentas 2017, en la pagina web del ITA.	Se encuentra en mora la publicación del informe de rendición de cuentas 2017, en la pagina web del ITA.	
	3. Elaborar los informes de la Audiencia de rendición de cuentas		Fue elaborado el plan de atención al ciudadano. En este se encuentran definidas las forma de comunicación con el cliente.	Los clientes internos cuentan con mecanismos de comunicación como lo son presencial , telefónico, corresponsal, la pagina web	Los clientes internos cuentan con mecanismos de comunicación.	
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Socializar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al cliente interno y externo	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web del ITA el día 30 de enero de 2018.	Se han socializado y se vienen implementando la política de calidad, los objetivos de calidad y las estrategias de atención al ciudadano.	Se vienen implementando la politica de calidad, los objetivos de calidad y las estrategias de atención al ciudadano, se creo el Manual de Protocolo de atencion al ciudadadno, el cual se comunico a los funcionarios de la entidad por correo electronico y se esta a la espera que sea socializado.	Se han socializado y se vienen implementando la política de calidad, los objetivos de calidad y las estrategias de atención al ciudadano.	
	2. Socializar e implementar las políticas de calidad, objetivos de calidad y las estrategias de atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio al ciudadano.		Se viene efectuando la medición de la satisfacción del cliente a través de encuestas de satisfacción y evaluación periódica de las quejas y reclamos de los clientes.	Se viene efectuando la medición de la satisfacción del cliente a través de evaluación periódica de las quejas y reclamos de los clientes.	Se viene efectuando la medición de la satisfacción del cliente a través de evaluación periódica de las quejas y reclamos de los clientes.	
	3. Medir y socializar el índice de satisfacción de los clientes, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.		Los informes de control interno se están presentando acorde a lo señalado en la ley aplicable.	Los informes de control interno se están presentando y publicando en la página web del Inst. acorde a lo señalado en la ley aplicable.	Los informes de control interno se están presentando y publicando en la página web del Inst. acorde a lo señalado en la ley aplicable.	
Otras: Control y seguimiento a las herramientas.	1. Elaborar y rendir los informes de la ley exigidos a la oficina de control interno.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web del ITA el día 30 de enero de 2018.	Se encuentra en proceso la implementación de los planes de mejoramiento institucional, por proceso e individual.	Se han concretado algunos planes de mejoramiento de auditorias individuales y hay algunos pendientes	Se han concretado algunos planes de mejoramiento de auditorias.	
	2. Efectuar seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías realizadas por los entes de control.		La Jefe de Control Interno tiene planificado su Programa integral de Auditorias para la vigencia actual.	Se vienen llevando a cabo las auditorias programadas para la vigencia 2018.	Se desarrollaron las auditorias programadas planificadas para la vigencia 2018.	
	3. Realizar auditorias de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad.					
Consolidación del documento	Cargo, Nombre y Firma: Director. Ing. Carlos Granados.					
Seguimiento de la Estrategía	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Nombre, Firma: Jefe Oficina de control interno, Yeneris Molina.					